

## RÚBRICA N° 10

### EVALUACIÓN DE PROTOCOLOS DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC)

#### Objetivo de la Rúbrica

La presente rúbrica tiene como objetivo evaluar la calidad, aplicabilidad y alineación normativa de los protocolos de Desregulación Emocional y Conductual (DEC) en instituciones educativas. Esta evaluación permite identificar áreas de mejora y asegurar que dichos protocolos no solo cumplan con los requisitos legales, sino que también resulten comprensibles, aplicables y útiles para todos los miembros de la comunidad educativa.

En la experiencia de revisión de protocolos DEC, se ha detectado que estos documentos suelen presentar ciertas problemáticas comunes: muchos protocolos son resultado de simples copias de orientaciones ministeriales, lo que genera incoherencias visuales y de formato, como tipografías desiguales y secciones desalineadas con el contenido base. También suelen incluir imágenes o elementos externos irrelevantes, lo que disminuye la claridad del documento. Además, una limitante habitual es la falta de mecanismos didácticos y accesibles de difusión (como infografías y flujogramas) que faciliten su comprensión y uso por parte de la comunidad educativa adulta que debe implementarlos.

#### Componentes de la Rúbrica

La rúbrica está estructurada en doce criterios de evaluación, cada uno diseñado para abordar un aspecto clave en la calidad de un protocolo DEC. Estos criterios evalúan desde el cumplimiento de la normativa (criterio fundamental) hasta aspectos de aplicabilidad práctica, organización, claridad, coherencia visual y estrategias de difusión didáctica. Cada criterio cuenta con indicadores de logro que permiten puntuar en una escala de 1 a 3, reflejando si el protocolo cumple con lo esperado, presenta áreas de mejora, o requiere una revisión completa.

#### Interpretación del Puntaje

El puntaje total obtenido permite categorizar el protocolo en un rango de calidad, que va desde “Excelentemente Adecuado” hasta “No Aprobado.” Esta categorización ayuda a identificar si el protocolo cumple en lo normativo y en su operatividad práctica, o si necesita ajustes específicos o rediseño total para ser funcional y efectivo en el contexto escolar.

Esta rúbrica no solo busca garantizar la alineación de los protocolos con las normativas ministeriales, sino que también promueve su claridad y utilidad para la comunidad educativa, asegurando que puedan comprender y aplicar los procedimientos en situaciones de DEC de manera accesible y efectiva.

Criterio	Descripción	Indicador de Logro Avanzado (3)	Indicador de Logro Intermedio (2)	Indicador de Logro Inicial (1)
<b>1. Alineación Normativa</b>	El protocolo está alineado con las normativas y directrices actuales, incluyendo la Ley 21.545, la Circular 586 y el Prototipo del MINEDUC para protocolos DEC.	Cumple completamente con la normativa educativa y la integra explícitamente en cada etapa y procedimiento.	Refleja los principios de las normativas, aunque falta alguna referencia o alineación explícita en ciertas etapas del protocolo.	Presenta inconsistencias significativas con la normativa o carece de alineación clara con la Circular 586 y el Prototipo del MINEDUC.
<b>2. Claridad y Comprensibilidad</b>	El lenguaje es claro y accesible para todos los integrantes de la comunidad educativa, independientemente de su nivel educativo.	Usa un lenguaje claro, directo y evita jerga técnica facilitando la comprensión del protocolo, sus acciones, responsables y etapas.	El lenguaje es generalmente claro, aunque algunas partes pueden resultar confusas para ciertos integrantes de la comunidad.	Usa un lenguaje excesivamente técnico o ambiguo, dificultando la comprensión para personas sin formación específica.
<b>3. Organización en Etapas</b>	El protocolo divide el manejo de DEC en etapas progresivas (Preventiva, Inicial, En Aumento, Explosión, Recuperación).	Presenta etapas claramente definidas y detalladas, con procedimientos específicos adaptados a cada nivel de intensidad de la DEC.	Define etapas, pero con procedimientos que podrían no estar suficientemente diferenciados entre niveles de intensidad.	No presenta una organización clara en etapas o los procedimientos no están suficientemente diferenciados.
<b>4. Acciones y Responsabilidades</b>	Las acciones son específicas, y se asignan roles claros a los integrantes de	Especifica claramente las acciones a tomar en cada etapa, con roles y	Indica acciones y roles, pero algunos (as) responsables, suplentes momentos de	Carece de roles, momentos o tiempos de ejecución claros en la

	la comunidad educativa.	acciones definidos para cada responsable claramente identificado(a) al igual que suplentes.	ejecución no están definidos.	mayoría de las etapas.
<b>5. Inclusión y Adaptación Individual</b>	El protocolo contempla adaptaciones según las necesidades individuales de los estudiantes, especialmente de aquellos con TEA u otras NEE.	Incluye adaptaciones detalladas y específicas para estudiantes con NEE y TEA, en cada etapa del protocolo.	Menciona adaptaciones para estudiantes con NEE, pero estas no son detalladas o específicas en cada etapa.	No contempla adaptaciones específicas para estudiantes con NEE.
<b>6. Prevención y Preparación</b>	El protocolo incorpora medidas preventivas para reducir la probabilidad de desregulación emocional y conductual.	Presenta estrategias preventivas claras, estructuradas y difundidas entre todo el personal. Define adecuaciones ambientales y pedagógicas para prevenir la emergencia de crisis DEC.	Muestra algunas estrategias preventivas, pero de forma general o sin especificar implementaciones prácticas, fechas de realización, destinatarios(as), etc.	Carece de medidas preventivas claras o aplicables.
<b>7. Intervención y Contención en Crisis</b>	Define claramente las acciones de intervención y contención segura para las fases de mayor intensidad de la DEC.	Incluye un plan claro de contención en crisis que prioriza la seguridad de todos y considera la intervención	Menciona acciones de contención, pero estas no están totalmente desarrolladas o no cubren todas las fases de la crisis.	No define o solo menciona superficialmente las acciones de contención en crisis.

		especializada cuando es necesario.		
<b>8. Comunicación con la Familia</b>	Se establecen procedimientos claros para informar y colaborar con la familia del estudiante en caso de DEC.	Define procedimiento s específicos de comunicación con la familia, con plazos y contenido relevante para cada tipo de situación de DEC.	Incluye comunicación con la familia, pero sin definir plazos o el contenido de la información a enviar en cada caso.	No establece protocolos claros para la comunicación con la familia en situaciones de DEC.
<b>9. Capacitación y Recursos</b>	El protocolo contempla la capacitación del personal y el uso de recursos para una implementación eficaz.	Define claramente las capacitaciones periódicas y los recursos necesarios para el manejo efectivo de situaciones DEC.	Menciona la capacitación o recursos, pero sin detalle de periodicidad o contenido específico.	No considera capacitación ni recursos específicos para el personal.
<b>10. Evaluación y Mejora Continua</b>	Incluye mecanismos para la evaluación y actualización periódica del protocolo.	Establece un sistema de evaluación anual y ajustes según experiencias y necesidades de la comunidad educativa.	Sugiere revisión periódica, pero no define un sistema claro o tiempos específicos para esta evaluación.	No contempla la evaluación o actualización del protocolo en el tiempo.
<b>11. Coherencia Estructural</b>	El protocolo está diseñado con coherencia visual y estructural, evitando material de "copiar y pegar"	Los apartados tienen una estructura uniforme y el contenido es propio o	Algunos apartados tienen un estilo y estructura homogénea, pero existen	El protocolo presenta elementos sin cohesión (copias literales,

	sin ajuste a la realidad y normativa propia de cada establecimiento.	adaptado claramente, con tipografía y estilo homogéneo. Incorpora cuadros, tablas e imágenes que ayudan a comprender el contenido.	elementos copiados sin adaptación adecuada y/o se carece de imágenes o tablas que sirvan de apoyo visual.	imágenes sin relevancia) y sin adaptación a la estructura institucional.
<b>12. Difusión Didáctica y Sintética</b>	El protocolo incluye mecanismos de difusión accesibles (infografías, flujogramas) para facilitar la comprensión por parte de la comunidad educativa.	Contempla infografías, flujogramas y/o guías imprimibles para ubicarse en espacios comunes; son visuales y claros.	Presenta algunos mecanismos de difusión, pero no cubren todas las necesidades o no son totalmente accesibles para toda la comunidad.	No incluye mecanismos de difusión accesibles o didácticos para la comunidad educativa.

### Evaluación Final: Puntaje e Interpretación de Resultados

- **30-36 puntos: Protocolo Excelentemente**
  - **Descripción:** El protocolo está altamente alineado con la normativa, es comprensible, estructurado, y utiliza herramientas de difusión adecuadas. Presenta una implementación sólida y accesible para todos los miembros de la comunidad educativa. **No requiere ajustes mayores** y cumple ampliamente con las expectativas y requisitos normativos.
- **24-29 puntos: Protocolo Adecuado con Aspectos a Mejorar**
  - **Descripción:** Cumple con la mayoría de los criterios clave, aunque se identifican áreas que requieren mejoras específicas (por ejemplo, en claridad, estructura o mecanismos de difusión). El protocolo es **funcional y aplicable en general**, pero necesita ajustes en algunos criterios para alcanzar un nivel de excelencia en cumplimiento normativo y operatividad.
- **18-23 puntos: Protocolo con Cumplimiento Parcial**



- **Descripción:** Presenta un cumplimiento básico en criterios esenciales, pero no cumple de forma sólida con todos los aspectos que brindan alineamiento normativo, comprensión y aplicabilidad. Existen deficiencias significativas en aspectos estructurales, de adaptación o difusión que afectan su operatividad. **Requiere revisión y mejora en varios criterios** para ser plenamente funcional y normativamente adecuado.
- **12-17 puntos: Protocolo Deficiente**
  - **Descripción:** El protocolo muestra inconsistencias importantes en criterios clave, tales como la alineación normativa, organización y difusión comprensible para la comunidad educativa. **Es insuficiente en términos de operatividad y cumplimiento normativo** y requiere una revisión exhaustiva y ajustes significativos para asegurar su aplicabilidad en situaciones de DEC.
- **11 puntos o menos: Protocolo para Rediseño**
  - **Descripción:** No cumple con los requisitos mínimos en términos de normativa y aplicabilidad. Presenta fallas graves en los criterios evaluados, **requiriendo rediseño completo** para alinearse con la normativa y lograr un funcionamiento adecuado en la comunidad educativa.

SI BIEN ESTE INSTRUMENTO HA SIDO DISTRIBUIDO SIN COSTO, AGRADECEREMOS NOS RETRIBUYA TOMÁNDOSE 2 MINUTOS PARA EVALUAR LA UTILIDAD QUE HA TENIDO PARA LA REVISIÓN DE SU PROTOCOLO, SIGUIENDO ESTE ENLACE <https://bit.ly/evalua-rubrica-dec>

PROPIEDAD INTELECTUAL DE FUNDACIÓN EDUCACIONAL CONVIVO.

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL CON FINES COMERCIALES